



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Yaxkukul 2012 - 2015**

Yaxkukul, Yuc., a los 13 de Agosto del 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

C. Claudia Imela Cetina Cime
Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información
Pública de Yaxkukul
Presente

Por este medio, el que suscribe, C. Hugo Raúl Contreras Caro, Secretario Municipal, en referencia a la Fracción XXI del Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, referente a la resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos para el periodo comprendido del 01 de Diciembre 2012 al 28 de Febrero del 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva a los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe dicha información debido a que este H. Ayuntamiento en dicho periodo no ha aplicado o implementado acuerdos, resoluciones o ejecutorias a servidores públicos municipales.
Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
YAXKUKUL, YUC.
Alentamente
2012 - 2015

C. Hugo Raúl Contreras Caro
Secretario Municipal

Nombre y firma del titular de la UMAIP

Fecha de actualización de la información

28/02/2013